

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

2023/591 *Relación provisional de admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Técnico de Gestión de Administración General incluida en el Proceso extraordinario de estabilización.*

Anuncio

Don Luis Miguel Carmona Maroto, Alcalde-Presidente Acctal. del Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla, (Jaen).

Hace Saber:

Que con fecha 2 de febrero de 2023 se ha dictado la Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

“A la vista de la siguiente plaza objeto de la convocatoria incluida en el Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, por el sistema de concurso de méritos:

DENOMINACIÓN	Nº DE PLAZAS	GRUPO	RELACION JURÍDICA
Técnico/a Gestión Administración General	1	A2	Funcionario

De acuerdo con las Bases que rigen la convocatoria de las plazas reseñadas, dentro del proceso de estabilización, aprobadas por Resolución de Alcaldía el día 24 de octubre de 2022 (Decreto núm. 328/2022), publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 209, de fecha 28 de octubre de 2022, Rectificación de error en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Nº 218, de fecha 11 de noviembre de 2022, anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 225, de fecha 23 de noviembre de 2022, así como el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, número 298, de fecha 13 de diciembre de 2022.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el día 02 de enero de 2023, y de conformidad con el artículo 6 de las citadas bases y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento general de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos.

ADMITIDOS/AS PLAZA TECNICO GESTION ADMON. GENERAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F.
CÁMARA	DELGADO	MARIA DEL MAR	77.3**.6**-Z
AMARO	BUENO	SARA	53.5**.6**-S
GARCÍA	MIRA	MARIA JOSÉ	44.7**.7**-M
MEGÍAS	PALACIOS	CARMEN LUCÍA	48.3**.8**-P
CUESTA	LUQUE	MARIA ESTRELLA	53.5**.4**-R

EXCLUIDOS/AS: NINGUNO.

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/As en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en la página web del Ayuntamiento www.arjonilla.es y en el Tablón de Anuncios. Así como, establecer un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular reclamaciones o subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Arjonilla, 3 de febrero de 2023.- El Alcalde-Presidente Acctal., LUIS MIGUEL CARMONA MAROTO.